

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA JORMAN S.A.,**  
**CELEBRA EL SIETE DE ABRIL DOS MIL CATORCE**

En la Cantón de Guayaquil, el siete de Abril del Dos Mil Catorce, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda Alborada 11 ava etapa se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA JORMAN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: .....

**CHIRIBOGA ANDRADE JORGE ALBERTO**, propietario de 3800 acciones, iguales e indivisibles .....

**CHIRIBOGA ANDRADE JORGE ANDRES**, propietario de 2100 acciones, iguales e indivisibles .....

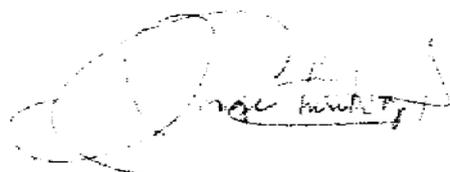
**CHIRIBOGA IZQUIETA JORGE ALBERTO**, propietario de 100 acciones, iguales e indivisibles .....

Actúa como presidente el Sr. **JORGE ALBERTO CHIRIBOGA ANDRADE**; y, como secretario Ad-hoc de la junta el Sr. **JORGE ANDRES CHIRIBOGA ANDRADE** en calidad de gerente de la compañía.....

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General UNIVERSAL; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día Uno) conocer los balances correspondiente al ejercicio 2013.- La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:.....

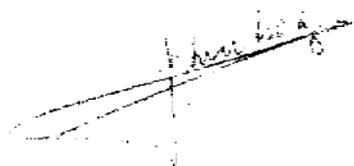
1.- Conocer y aprobar los balances correspondiente al año 2013.-

Finalmente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistencia y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del ata por el secretario y copia del nombramiento del gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inicio la junta, se da lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 14h00, firmando para constancia el presidente, el secretario y los accionistas que certifican.-



**JORGE ALBERTO CHIRIBOGA ANDRADE**

Accionista - Presidente de la Junta



**JORGE ANDRES CHIRIBOGA ANDRADE**

Accionista - Secretario Ad Hoc de la Junta